



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES * ZARAGOZA.

CONSEJO TECNICO.

ACTA. No. 82-130-2-79.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA CO-
RRESPONDIENTE AL DIA 13 DE FEBRERO DE 1979.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión del H. Consejo Técnico del día 9 de enero 1979.
- 2.- Trámite para el nombramiento de profesores de asignatura y ayudantes de profesor.
- 3.- Trámite para el nombramiento y recontractación de profesores de carrera de tiempo completo.
- 4.- Presentación al H. Consejo Técnico de los Jurados propuestos por Comisiones Dictaminadoras para la evaluación de los concursos de oposición.
- 5.- Asuntos generales.
 - a) Documento dirigido a Consejo Técnico por profesores del área de Biología Humana.
 - b) Informe al H. Consejo Técnico sobre el problema planteado por los alumnos del área Tronco Común.
 - c) Plan de Estudio de la carrera de Enfermería.
 - d) Problemas Enfermería (exámenes de oposición).
Problemas exámenes de oposición.
- 1.- A la sesión asistieron los Consejeros Técnicos Profesores: Propietarios Lic. Jorge Molina, Dr. Carlos Larralde, Dra. Lena Ruíz, Suplentes: Dra. Isabel Alaminos. En representación de la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud asistió el Dr. Rodolfo Herrero. En representación de la carrera de Enfermería la Lic. Guadalupe Rosete M.
- 2.- La sesión fué presidida por el Dr. Fernando Herrera Lasso, actuando como Secretario el Dr. José Díaz y Díaz.
- 3.- Las actividades realizadas y los acuerdos tomados respecto a los diferentes puntos del orden del día fueron los siguientes:

#...



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

- a) Se aprobó el acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 9 de enero de 1979.
- b) Quedó pendiente el trámite de nombramiento de Profesores de Asignatura y Ayudantes de Profesor en tanto se lleva a cabo la revisión de algunos casos concretos señalados por Consejo Técnico en los que existe duda acerca del número de horas autorizado a esos profesores. Se enviará un documento aclaratorio a la brevedad posible para continuar los trámites correspondientes.
- c) Se aprobó la recontractación de profesores de Carrera con la recomendación de agregar en lista aparte a los Técnicos Académicos. Se anexa la lista a los adenda del acta.
- d) Se aprobó el nombramiento de los siguientes profesores de Carrera:
- 1.- C.D. Jesús Bernal Magaña.
Profr. Asoc. "A" Tiempo Completo.
 - 2.- Lic. Ricardo Ortega Roca.
Profr. Asoc. "B" Tiempo Completo.
 - 3.- C.D. Jorge Barona Cárdenas.
Técnico Acad. Asoc. "B"
- Se anexa a los adenda del acta el resumen del currículum vitae de dichos profesores.
- e) Se presentó al H. Consejo Técnico los Jurados propuestos por la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud en voz del Secretario de la Comisión DR. Rodolfo Herrero Rícaño, para las carreras de Medicina y Enfermería. Se hicieron las siguientes modificaciones y se propusieron cambios de Jurados como se señala a continuación.
- 1.- En el área de Embriología se propone el cambio de Jurado.
 - 2.- En Epidemiología. Medicina Preventiva se substituye al Dr. Rolando Neri por el Dr. Fortino Aguirre Zozaya.
 - 3.- En Parasitología se propone el siguiente Jurado: A la Dra. Bióloga Ana Flisser Doctora en Inmunología del Instituto de Investigaciones Biomédicas. Al Bacteriólogo Q.F.B. Luis Arciniega, Jefe del Depto. de Microbiología de la Escuela de Salud Pública. Al Bacteriólogo DR. Ernesto Calderón Jaimes.

#...



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

- 4.- En el área de Salud Mental se duplica el Jurado a ocho miembros: cuatro Psiquiatras, dos Psicólogos y dos Psicólogos clínicos.

Se propone a la Dra. Alicia Quiroz, Jefe del Depto. de Psicología en el área de Psicología Clínica y al Dr. Carlos Enrique Krauss.

- 5.- En el área de Patología se proponen como Patólogos al Dr. Ruy Pérez Tamayo, al Dr. Eduardo López Cereya y a la Dra. Cecilia Ridaura.

- f) En el área de Enfermería.

- 1.- Módulo Salud Pública: Materno Infantil.
Se propone al Dr. Fortino Aguirre Zozaya y al Técnico Académico en Estadística Epidemiólogo Adán Villegas Gu^{tiérrez}.

- 2.- Area de Salud Mental.

Para Materno Infantil I y II Lic. Guadalupe Rosete M., Materno Infantil III Enf. Ma. Teresa García Contreras, Enfermería Médico Quirúrgica, Enf. Esperanza Shunia G., Enfermería Salud Comunitaria, Enf. Silvia Crespo. Administración de Servicios, Lic. Guadalupe Rosete M.

- g) Se acuerda que para la realización del exámen, deberán reunirse dos o mas miembros del Jurado, de los cuales, uno obligadamente deberá ser externo.- Este acuerdo modifica el inciso III del Reglamento para el funcionamiento de los Jurados Calificadores.

- h) El H. Consejo Técnico solicita se haga de su conocimiento los casos de los profesores que no reunan los requisitos para Concurso en las diferentes áreas.

- ✕ i) Se aprueba nueva calendarización para los exámenes de Oposición como sigue: De acuerdo al Artículo 72 del Estatuto de Personal Académico con opción a 60 días hábiles.

Día 1º a 15. Emisión de la Convocatoria.

- Recepción de documentos.
- Revisión de los mismos para confirmar que se cumplan los requisitos.
- Entrega de programas de estudio.

Día 3 al 18.- Selección de Candidatos.

- Entrega del tema.
- Asignación de fecha para el interrogatorio.

#...



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Día 18 a 30. Entrega de la crítica escrita del programa de estudios.

Día 31 a 41. Realización de los interrogatorios.

Día 42 al 50. Evaluación de los puestos por los Jurados e informe a las Comisiones Dictaminadoras.

Día 51 a 60. Dictámenes correspondientes por las Comisiones Dictaminadoras.

Día 61 a 75. Aprobación final por el H. Consejo Técnico.

- j) En relación a los criterios de ponderación de las pruebas para los profesores de asignatura, se acordó conceder un valor de 30% a la crítica escrita del programa de la materia o módulo ubicándolo dentro del contexto general del Plan de Estudios. Un valor de 70% al interrogatorio sobre la materia realizado por el Jurado Calificador, donde se evaluará también su capacidad didáctica.
- k) Se hace la presentación introductoria del Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería, queda pendiente de aprobación para la siguiente sesión de Consejo Técnico.
- l) El H. Consejo Técnico se dá por enterado del documento dirigido por profesores del área de Biología Humana y opina, que se trata de un asunto administrativo, que compete a la Dirección de la Escuela, quien a su vez asegura que se está dando el trámite correspondiente.
- m) En relación a la solicitud de los alumnos de la carrera de Odontología, para presentar exámenes extraordinarios en Clínica Integral sin haber cursado la clínica, el H. Consejo Técnico acordó, que en las materias teórico-prácticas que exista seriación, para tener derecho al examen extraordinario es necesario haber aprobado la práctica correspondiente.
- n) En el documento dirigido a Comisiones Dictaminadoras para la evaluación de los Profesores, en el Capítulo de equivalencias de trabajos publicados para el caso de los Técnicos Académicos se agrega:

"Programas de Estudio y/o material didáctico bien establecido y en uso."

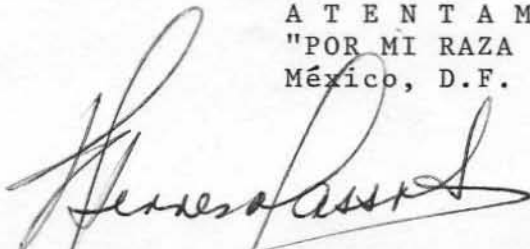


UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

- o) Se aprueba nuevo calendario escolar para el área Químico Biológica que se anexa a los adenda del acta.

La sesión terminó a las 22:00 horas.

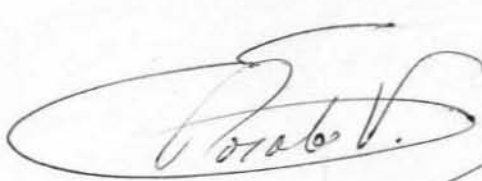
A T E N T A M E N T E .
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, D.F. a 5 de marzo de 1979.



DR. FERNANDO HERRERA LASSO.
DIRECTOR.



DR. JOSE DIAZ Y DIAZ.
SECRETARIO DE CONSEJO.



FHL/JDD/sa.